

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANAINMOBILIARIA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiuno días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicada en: RUMICHACA N° 928 entre 9 de Octubre y Vélez, Se reúnen los siguientes accionistas: la señora LOO FRANCO MEYLEN VANESSA propietaria de 1000 acciones ordinaria y nominativas del valor de \$0.40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía PANAINMOBILIARIA S.A. ; el señor LOO FRANCO JOSE LUIS propietario de 1000 acciones ordinaria y nominativas del valor de \$0.40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía PANAINMOBILIARIA S.A.; los accionistas resuelven instalar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta el señor LOO FRANCO JOSE LUIS, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor LOO FRANCO MEYLEN VANESSA, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía PANAINMOBILIARIA S.A., al tenor del siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

**I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017, previo el Informe del Comisario.**

Toma la palabra el señor LOO FRANCO JOSE LUIS, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

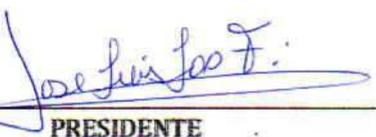
Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de PANAINMOBILIARIA S.A., al 31 de Diciembre de 2017.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueban los Estados Financieros de PANAINMOBILIARIA S.A., correspondientes al ejercicio social que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 10:15 horas del día de su fecha.

  
PRESIDENTE

LOO FRANCO JOSE LUIS

  
COMISARIO

ING. KATIA ESPINOZA MOLINA